

ACTA N°100/2024 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a nueve días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las 15:10 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de DIMAAO, don Patricio Letelier Parra; la Directora de Obras Municipales, doña María Angelica Araya Catalán; la jefa de Rentas, doña Patricia Sepulveda; el jefe de Gabinete, don Tomas Espinosa; la Representante de DIDECO, doña Carolina Carrasco; el Jefe de Finanzas Decosal, don Jorge Suazo; el funcionario de Finanzas Decosal, don Ricardo Méndez; Pastor de la Iglesia Remanente Metodista Pentecostal, don Juan Leal Pérez; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Aprobación de Modificación Presupuestaria de Salud.
- 4.-Aprobación de evaluación del cumplimiento objetivo Institucional y Colectivo PMGM 2023.
- 5.-Aprobación de la “Feria de Artesanos Día de la Madre 2024”.
- 6.-Aprobación de avenimiento RIT: M-26-2021.
- 7.-Aprobación de Bono Adicional de Compensación por Predios Exento Municipalidad de Linares.
- 8.-Aprobación de Fe de Erratas de “Programa acciones para prevenir emergencias otoñales 2024”.
- 9.-Aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento Multicanchas Establecimientos Educativos Municipales, Comuna de Linares”.
- 10.-Aprobación de comodato.
- 11.-Aprobación de Suministros del Decosal.
- 12.-Subvenciones Municipales.
- 13.-Solicitud de Patentes de Alcoholes.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming y un saludo especial al Pastor don Juan Leal Pérez.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de doña Raquel Fernandez (Q.E.P.D.), la cual tuvo un lamentable accidente de tránsito ocurrido en la avenida Presidente Ibáñez, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

Asimismo, informa que los señores Concejales don Carlos Castro y doña Cinthia Labraña, asisten de la sesión de Concejo vía zoom.

1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Comienza el Sr. Alcalde con el Acta Ordinaria N°97 de fecha 12 de marzo del año en curso, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Prosigue con el Acta Extraordinaria N°59 de fecha 06 de febrero del presente año, la cual es aprobada por todos los señores Concejales.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.-Memorándum N°642/21 de Director de Desarrollo Comunitario, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

2.-Memorándum N°52/2024 de Director de Jurídico, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

3.-Memorándum N°56/2024 de Director de Jurídico, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

4.-Informe Reservado N°01/R del Director de Control Interno remitiendo estado de Avance Ejercicio Presupuestario, MUNICIPAL, DAEM y DECOSAL 4° Trimestre, al 31 de diciembre del 2023, acompañado con el Memorándum N°33/24.

Solicita la Concejala doña Myriam Alarcón reunión de Comisión Control para el día 08 de mayo a las 09:00 horas.

Comenta el Concejal don Marco Ávila que les hizo llegar las Personalidades Jurídicas vigentes de las organizaciones que se les otorgaron subvenciones Ordinarias, sobre el mismo, solicita se pueda informar respecto el día de funcionamiento de dichas organizaciones para eventualmente poder visitarlas.

De igual manera, el Concejal don Carlos Castro solicita reunión de Comisión Mixta para el día 17 de abril a las 12:00 horas.

Asimismo, la Concejala doña Cinthia Labraña solicita reunión de Comisión Salud para el 17 de abril a las 15:00 horas.

También el Concejal don Marco Ávila pide reunión de Turismo y Medio Ambiente, para el día 17 de abril a las 17:00 horas.

Sin más observaciones, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

3.-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD.

Continua, el Sr. Alcalde mencionando el Ordinario N°380/14 de fecha 19 de marzo del 2024, respecto a Modificación Presupuestaria del Departamento Comunal de Salud, detallándose como sigue:

I- SUPLEMENTACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS:

Ingresos:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
15	00	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	625,026
Total					625,026

Gastos:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5,842
22	06	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8,454
26	01	000	000	DEVOLUCIONES	90,137
34	07	000	000	DEUDA FLOTANTE	520,593
Total					625,026

Sin dudas, el Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria de Salud, la que es aprobada de manera unánime por los señores Concejales.

4.-APROBACIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBJETIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO PMGM 2023.

Para continuar, el Sr. Alcalde hace alusión el Informe N°04 de fecha 26 de febrero del año en curso, por parte del Director de Control sobre la aprobación de la Evaluación del Cumplimiento Objetivo Institucional y Colectivo Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal 2023.

Inmediatamente, somete a votación lo nombrado anteriormente, siendo aprobado por todos los señores Concejales.

5.-APROBACIÓN DE LA “FERIA DE ARTESANOS DÍA DE LA MADRE 2024”.

Seguidamente, el señor Alcalde informa respecto al Memorandum N°604/33 de fecha 02 de abril del 2024, por parte del Director de DIDECO, acerca de la ejecución de la “Feria de Artesanos Día de la Madre 2024” desde el 06 al 12 de mayo del año en curso, por un monto de \$25.000.000.-

Pregunta la Concejala doña Myriam Alarcón respecto a los baños de uso público.

El Sr. Alcalde le responde que estarán disponibles los baños de Seguridad Pública y del Liceo Instituto Comercial.

Menciona la Concejala doña Myriam Alarcón que en un Concejo anterior se aprobaron las cajas de alimentos para Asistencia Social, pregunta si aquellas cajas ya fueron compradas, ya que hay personas que han ido a pedir y no hay mercadería.

El Sr. Alcalde le informa que pedirá que se le envíe por correo electrónico a todos los Concejales dicha información.

Somete a votación el Sr. Alcalde el Memorándum mencionado anteriormente, siendo aprobado por todos los señores Concejales.

6.-APROBACIÓN DE AVENIMIENTO RIT: M-26-2021.

Prosigue el señor Alcalde con el siguiente punto de la tabla referente al Memorándum N°60/2024 de fecha 19 de marzo del presente año, por parte del Director Asesoría Jurídica, sobre el avenimiento respecto de causa sobre declaración de relación laboral, nulidad del despido y cobro de prestaciones, RIT: M-26-2021, caratulada ALBORNOZ/SM FACILITY SPA.

Pregunta el Concejal don Carlos Castro a que área corresponde el funcionario.

Le comenta el Sr. Alcalde que es un funcionario de Salud.

Somete a votación el Sr. Alcalde lo mencionado anteriormente, lo que es aprobado a excepción del Concejal don Michael Concha quien rechaza por no estar de acuerdo con ningún tipo de avenimiento.

7.-APROBACIÓN DE BONO ADICIONAL DE COMPENSACIÓN POR PREDIOS EXENTO MUNICIPALIDAD DE LINARES.

Prosigue el señor Alcalde con el siguiente punto de la tabla, haciendo referencia a través del Memorándum N°61/2024 de fecha 04 de abril del 2024, por parte del Director de Asesoría Jurídica.

Referente a la transferencia de recursos financieras de la empresa Soloverde S.A y la Empresa Dimensión para el pago de Bono Adicional de Compensación por Predios Exentos Municipalidad de Linares, a 80 trabajadores que serán beneficiados de enero a diciembre del 2024, montos transferidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con el siguiente detalle:

Empresa	Total
Dimensión	\$69.176.376.-
Soloverde S.A	\$18.409.842.-
Total	\$87.586.218.-

Realiza la consulta el Concejal don Michael Concha, acerca de cómo se les pagará a los trabajadores de la empresa Soloverde ya que no trabajan con nosotros.

Responde el Director de Administración y Finanzas don Víctor Hugo Castro que será por el barrido de calles.

Comenta la Concejala doña Myriam Alarcón que la directiva de los recolectores de basura se reunió con el Administrador Municipal y DIMAAO sobre la extensión de contrato de 2 camiones, pregunta si sigue pendiente dicha extensión de contrato.

Informa el señor Alcalde que se terminó, y el Director de DIMAAO ha solicitado la prórroga de dicho contrato, la idea es tenerlo durante todo el año 2024.

Somete a votación el Sr. Alcalde lo nombrado anteriormente, siendo aprobado por todos los señores Concejales.

8.-APROBACIÓN DE FE DE ERRATAS DE “PROGRAMA ACCIONES PARA PREVENIR EMERGENCIAS OTOÑALES 2024”.

Inmediatamente, el señor Alcalde presenta el Memorándum N°74 de fecha 27 de marzo del año en curso del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en relación a Fe de Erratas sobre el Programa Acciones para Prevenir Emergencias Otoñales 2024” en el cual se modifican las cantidades de personas de 80 a 84 personas y el monto de \$145.184.895.- quedando como \$152.068.695.-

La Concejala doña Myriam Alarcón realiza la observación de que no es una Fe de Erratas, sino que una modificación del programa.

Somete a votación el Sr. Alcalde de la corrección de programa mencionado, el que es aprobado por todos los señores Concejales.

9.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO MULTICANCHAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, COMUNA DE LINARES”.

Continua el Sr. Alcalde con el noveno punto de la tabla, referente a los costos de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento Multicanchas Establecimientos Educativos Municipales Comuna de Linares” a través del Memorándum N°148 de fecha 27 de marzo del año en curso, de la Directora de SECPLAN, con el siguiente detalle:

COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	CON PROYECTO COSTO MENSUAL	CON PROYECTO COSTO ANUAL
		\$
REPOSICION Y LIMPIEZA	200.000.-	2.400.000.-
TOTAL	200.000.-	2.400.000.-

Pregunta el Concejal don Michael Concha que multicanchas son las que se realizarían mejoramientos.

Toma la palabra la Directora de SECPLAN, la cual informa que son las escuelas Ramón Belmar, San Víctor Álamos, los Maitenes y Alejandro Gidi.

Asimismo, informa el Sr. Alcalde que se va a postular a la vía de financiamiento.

Felicita el Concejal don Michael Concha la iniciativa y agradece que sean 2 escuela rurales y 2 urbanas.

Somete a votación el Sr. Alcalde lo mencionado anteriormente, siendo aprobado por los señores Concejales.

10.-APROBACIÓN DE COMODATO.

Respecto a este punto el Sr. Alcalde hace mención al Pastor Juan Leal Pérez en representación de la Iglesia Remanente Metodista Pentecostal, la cual a través de la Directora de Obras Municipales y el Memorándum N°184 de fecha 22 de marzo del año en curso, solicita comodato en el terreno ubicado población Margot Loyola Palacios pasaje Igualdad N°1028.

Con el fin de edificar en dicho lugar un templo, destinado a trabajo social de su iglesia, por un plazo de 5 años.

La Concejala Myriam Alarcón tiene la duda respecto al tiempo que se le dará por el comodato, encuentra que es poco tiempo por el hecho de querer construir.

El Sr. Alcalde le hace saber que una vez cumpliendo los 5 años se debe evaluar cómo funciona dicha organización y así poder continuar otorgando el comodato.

Somete a votación el Sr. Alcalde el comodato mencionado anteriormente, el que es aprobado por todos los señores Concejales.

Toma la palabra el Pastor don Juan Leal quien da unas breves palabras y agradece al Concejo Municipal dicha aprobación de Comodato.

Sin más observaciones, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto.

11.-APROBACIÓN DE SUMINISTROS DEL DECOSAL.

Para continuar, el señor Alcalde presenta el Memorándum N°37/2024 de fecha 03 de abril del año en curso por parte de la Directora Comunal de Salud, los proyectos de acuerdo sobre el contrato de suministro de medicamentos para farmacia comunitaria del Depto de Salud de Linares, para usuarios inscritos en dicha farmacia, por un monto estimado de \$64.666.000.- hasta el mes de diciembre 2024.

De esta misma manera, el Contrato de Suministro de medicamentos y productos farmacéuticos para Farmacia Comunal de Departamento de Salud de Linares, por un monto estimado de \$59.995.789.-

Agrega el Concejal don Jesús Rojas que hay personas que le hicieron saber que la farmacia comunitaria estuvo cerrada el presente día, sin un aviso previo.

Le informa el Sr. Alcalde que la farmacia comunitaria había cumplido 5 años y desconoce si no se les aviso a los usuarios dicho cierre.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Memorándum antes nombrado con los 2 contratos de suministros, el que es aprobado por todos los señores Concejales.

12.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Asimismo, el Sr. Alcalde presenta las siguientes solicitudes de Subvenciones Municipales detalladas a continuación:

ORGANIZACIÓN	TIPO	MONTO MENSUAL	MOTIVO SOLICITUD
Junta de vecinos callejón los Medeles.	Ordinaria	\$500.000.- (abril a junio)	Para solventar el gasto de contratar servicio de agua potable.
Consejo Local de Deportes (COLODEP)	Extraordinaria	\$400.000.-	Para la ayuda de los hermanos Matias Mancilla y Marcelo Mancilla quienes necesitan costear gastos de impuestos y costos de aduana para liberar el retiro de su bicicleta.

Somete a votación el Sr. Alcalde la 1° subvención dirigida a la Junta de vecinos callejón los Medeles, la que es aprobada por los señores Concejales.

La Concejala doña Myriam Alarcón menciona una carta por parte de la Junta de Vecinos María Peregrina del presidente don Carlos Ibáñez si es posible que pueda revisarla.

Le informa el Sr. Alcalde que lo tendrá presente.

De igual manera, el Sr. Alcalde somete a votación la 2° subvención para el Consejo Local de Deportes, siendo aprobada por unanimidad por los Sres. Concejales.

13.-SOLICITUD DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Incorpora el Sr. Alcalde el último punto de la tabla referente al traslado de patente de la Sociedad Gastronómica y Comercial la Clandestina Limitada, restaurant diurno y nocturno desde calle O'higgins N°730 local 6 hacia calle san Martin N°680.

Sin observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el traslado de dicha patente, la que es aprobada por parte de los señores Concejales.

Asimismo, presenta el Sr. Alcalde la solicitud de patente de restaurante diurno y nocturno de doña Paola del Pilar Gajardo González en calle Maipú N°583.

Sin dudas, el Sr. Alcalde somete en consideración la solicitud de patente la que es aprobado por todos los señores Concejales.

Finalmente, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:48 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°100/2024 CELEBRADA EL DÍA MARTES 09 DE ABRIL DE 2024, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

100/O/01.-Aprobar Ordinario N°380/14 de fecha 19 de marzo del año en curso, referente a una Modificación Presupuestaria.

100/O/02.-Aprobar objetivos y metas de gestión institucionales y colectivo del programa de mejoramiento de la gestión del año 2023.

100/O/03.-Aprobar ejecutar “Feria de Artesanos día de la madre 2024” a realizarse del 06 al 12 de mayo del 2024, por un monto de \$25.000.000.-

100/O/04.-Aprobar avenimiento respecto de causa sobre declaración de relación laboral, nulidad del despido y cobro de prestaciones, RIT: M-26-2021 caratulada ALBORNOZ/SM FACILITY SPA.

100/O/05.-Aprobar transferencia de recursos financieras de la empresa Soloverde S.A y la Empresa Dimensión para el pago de Bono Adicional de Compensación por Predios Exentos Municipalidad de Linares.

100/O/06.-Aprobar Fe de Erratas del programa acciones para prevenir emergencias otoñales 2024, modificando el monto total del programa quedando como un costo de \$152.068.695.-

100/O/07.-Aprobar costos de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento multicanchas establecimientos educacionales municipales de la comuna de Linares

100/O/08.-Aprobar comodato a la Iglesia Remanente Metodista Pentecostal por 5 años.

100/O/09.-Aprobar contrato de suministro de medicamentos para farmacia comunitaria del Depto de Salud de Linares, para usuarios inscritos en dicha farmacia, por un monto estimado de \$64.666.000.- hasta el mes de diciembre 2024, asimismo el Contrato de Suministro de medicamentos y productos farmacéuticos para Farmacia Comunal de Departamento de Salud de Linares, por un monto estimado de \$59.995.789.-

100/O/10.-Aprobar Subvención Ordinaria para la junta de vecinos callejón los Medeles.

100/O/11.-Aprobar Subvención Extraordinaria para el Consejo Local de Deportes.

100/O/12.-Aprobar solicitud de patente de restaurante diurno y nocturno a doña Paola Gajardo González.

100/O/13.-Aprobar traslado de patente de la Sociedad Gastronómica y Comercial la Clandestina Limitada, desde calle O´higgins N°730 local 6 hacia calle san Martin N°680.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de doña Raquel Fernandez (Q.E.P.D.), la cual tuvo un lamentable accidente de tránsito ocurrido en la avenida Presidente Ibáñez, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.-Convocar a reunión de Comisiones, según se detalla a continuación:

COMISIÓN	FECHA	HORARIO
Mixta (Educación y Deportes)	17.04.2024	12:00 horas
Salud	17.04.2024	15:00 horas
Turismo y Medio Ambiente	17.04.2024	17:00 horas
Control	08.05.2024	09:00 horas

SRA. DIRECTORA SALUD

1.-Tener en consideración la aprobación del Ordinario N°380/14 de fecha 19 de marzo del año en curso, referente a una Modificación Presupuestaria la que se detalla a continuación:

II- SUPLEMENTACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS:

Ingresos:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
15	00	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	625,026
Total					625,026

Gastos:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5,842
22	06	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8,454
26	01	000	000	DEVOLUCIONES	90,137
34	07	000	000	DEUDA FLOTANTE	520,593
Total					625,026

2.-Tener en cuenta la aprobación del Memorándum N°37/2024 de fecha 03 de abril del presente año, sobre el contrato de suministro de medicamentos para farmacia comunitaria del Depto de Salud de Linares, para usuarios inscritos en dicha farmacia, por un monto estimado de \$64.666.000.- hasta el mes de diciembre 2024, asimismo el Contrato de Suministro de medicamentos y productos farmacéuticos para Farmacia Comunal de Departamento de Salud de Linares, por un monto estimado de \$59.995.789.-

SRES. DIRECTORES CONTROL Y RR.HH.

1.-Tener presente la aprobación de los objetivos y metas de gestión institucionales y colectivo del programa de mejoramiento de la gestión del año 2023, a través del informe N°04 de fecha 26 de febrero del 2024.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.-Considerar la aprobación del Memorándum N°604/33 de fecha 02 de abril del presente año, sobre ejecutar "Feria de Artesanos día de la madre 2024" a realizarse del 06 al 12 de mayo del 2024, por un monto de \$25.000.000.-

2.-Remitir a través de correo electrónico a los señores Concejales día y hora del funcionamiento de las organizaciones a las cuales se les otorgaron subvenciones Ordinarias este año 2024.

SR. DIRECTOR JURIDICO

1.-Tener en cuenta la aprobación Memorándum N°60/2024 de fecha 19 de marzo del 2024, a cerca de un avenimiento respecto de causa sobre declaración de relación laboral, nulidad del despido y cobro de prestaciones, RIT: M-26-2021 caratulada ALBORNOZ/SM FACILITY SPA.

2.- Tener en consideración la aprobación del Memorándum N°61/2024 de fecha 04 de abril de 2024, acerca de la transferencia de recursos financieras de la empresa Soloverde S.A y la Empresa Dimensión para el pago de Bono Adicional de Compensación por Predios Exentos Municipalidad de Linares, con el siguiente detalle:

Empresa	Total
Dimensión	\$69.176.376.-
Soloverde S.A	\$18.409.842.-
Total	\$87.586.218

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.-Tener en cuenta la aprobación de Memorándum N°74 de fecha 27 de marzo del 2024, sobre Fe de Erratas del programa acciones para prevenir emergencias otoñales 2024, modificando el monto total del programa quedando como un costo de \$152.068.695.-

SRA. DIRECTORA SECPLAN

1.-Considerar la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento multicanchas establecimientos educacionales municipales de la comuna de Linares, a través del Memorándum N°148 de fecha 27 de marzo del año en curso.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS

1.-Tener presente la aprobación del Memorándum N°184 de fecha 22 de marzo del 2024, sobre el comodato a la Iglesia Remanente Metodista Pentecostal.

SRA. JEFA DE RENTAS

1.- Considerar la aprobación de la solicitud de patente de restaurante diurno y nocturno a doña Paola Gajardo González.

2.-Asimismo, tener presente la aprobación del traslado de patente de la Sociedad Gastronómica y Comercial la Clandestina Limitada, desde calle O´higgins N°730 local 6 hacia calle san Martin N°680.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Considerar aprobadas las siguientes solicitudes de Subvenciones Municipales:

ORGANIZACIÓN	TIPO	MONTO MENSUAL	MOTIVO SOLICITUD
Junta de vecinos callejón los Medeles.	Ordinaria	\$500.000.- (abril a junio)	Para solventar el gasto de contratar servicio de agua potable.
Consejo Local de Deportes (COLODEP)	Extraordinaria	\$400.000.-	Para la ayuda de los hermanos Matias Mancilla y Marcelo Mancilla quienes necesitan costear gastos de impuestos y costos de aduana para liberar el retiro de su bicicleta.